



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N°. 86-2-4-06084

EXOD. EUPHESIA EPISTOLA SALTO

DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según
Resolución No. 85-1-62-3-00003.

LESSONS I-DEFENDO:

QUE mediante Informe de Contrato No. 86-07-18, de del Departamento de Inspection y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **LOS SQUIROS S.A.** no ha enviado dentro del plazo establecido copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias y informes de los administradores y de los organismos de fiscalización que, documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 23 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de ~~mil~~ diez mil sueldos, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede.

En uso de la facultad ejercida, el 27 de febrero de 1939, por el

RÉSUMÉ

FINA DE

ARTICULO PRIMERO. Imponer, a titulo personal, al señor ~~ROBERTO ROBLES LICRA~~ ~~ROBERTO ROBLES LICRA~~ Administrador de la compa-
ñía ~~ESTERILLANTES Y KIMBERLITOS S.A.~~ ~~ESTERILLANTES Y KIMBERLITOS S.A.~~, la multa de
..... sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de
Compañías, los documentos referidos en el Considerando primero de esta Resolución; advir-
tiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.— Notificar al señor ~~COMERCIO~~ ~~ROSIER~~ ~~LUCA~~

ARTICULO TERCERO.— Emitir el Titulo de Credito respectivo, una vez que sea acto final o se encuentre ejecutoriada esta Resolucion, y PROCEDER a su recaudacion, en el termino de ley.

COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

* Correspondiente al año 1985.

DD. 40605-83

AES/maa

FD-357 (Rev. 1-25-55)

20 JUL. 1993

86.10.31

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN Guayaquil Oct. 1/86

A LAS 12:30 HRS. NOTIFICO CON ROL 6024

SUSCRITO POR

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA Y

Cooperativa los Riosquitos S.A.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Mendiario 124 (almacén de motonetas)

HABIENDOLO RECIBIDO Jules Belto

QUIEN MANIFIESTA DESENPEÑAR EL CARGO DE Cortador
EN DICHA COMPAÑIA, PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INFRASCRITO

NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, OF-

FICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICACION

NOTIFICACION

Suarez